

AUDIENCIA DE GRANADA.

Visita general de cárceles 24 de Diciembre de 1821.

CARCEL DE LA AUDIENCIA.—SU ALCALDE DIEGO DE SOLA.

Nombres de los presos.	Pueblos y juzgados de su procedencia.	Dias de su prision.	Debitos.	Estado de las causas.	Providencias de vista.
D. Manuel Alvarez.	Audiencia territorial.	21 de Agosto de 1816.	Sobre fuga con una mujer casada.	En tercera instancia y para definitiva.	Siga.
Manuel Parra.	Idem.	14 de Agosto de 1817.	Herida con tiro de fuego á Marcos Lopez.	En tercera instancia recibida á prueba.	Idem.
María Aguilar.	Idem.	5 de Marzo de 1820.	Robo de alhajas.	En segunda instancia y en poder de los reos para la apelacion.	Idem.
Josefa Valverde.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
María Valverde.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
María de los Dolores Aguilar.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Josef Fernandez (alias) Pili.	Idem.	13 de Febrero de 1821.	Por robo.	En segunda instancia y en poder del procurador.	Idem.
Joaquin de Cuenca.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Juan Velasco.	Idem.	17 de Enero de 1819.	Sobre la muerte de Fernando Mendez.	Recibida á prueba en segunda instancia.	Idem.
Miguel Navarro.	Idem.	25 de Julio de 1818.	Idem.	Idem.	Idem.
Antonio Josef Valenzuela.	Idem.	1.º de Nov. de 1820.	Sobre herida, y aprehension de un cuchillo y pistola.	Recibida á prueba.	Idem.
Francisco Moreno.	Idem.	27 de Abril de 1819.	Sobre robo.	Dada providencia definitiva en segunda instancia.	Idem.
Claudio Calvillo.	Idem.	13 de Dic. de 1821.	Sobre muerte.	Hecha saber la providencia definitiva.	Idem.
Francisco Marqués.	El juez de esta ciudad, Don Josef Martinez.	24 de Set. anterior.	Sobre herida peligrosa.	Recibida á prueba.	Idem.
Miguel Lopez.	Idem.	29 de Abril último.	Por haber dado golpes á varias personas.	En plenario.	Idem.
Juan de Dios Guerrero.	Idem.	21 de Octubre último.	Sobre vago, y atentar á la vida de sus padres.	En sumario.	Idem.
Josef Ortega.	Idem.	En 20 de Julio último.	Sobre muerte.	Remitida á la audiencia en el dia de ayer.	Idem.
Juan Basau.	Idem.	15 de Febrero de 1820.	Por robo.	Conclusa para definitiva.	Idem.
Antonio Ruiz.	Idem.	6 de Julio último.	Por cómplice en una muerte.	Dada providencia definitiva.	Idem.
Salvador Gonzalez.	Idem.	18 de Octubre último.	Indicios de robo.	En sumario.	Idem.
Fernando Padial.	Idem.	17 de Julio último.	Sobre heridas.	En el promotor fiscal.	Idem.
D. Miguel Claramont.	El juez D. Ramon Rodriguez.	31 de Mayo de 1821.	Sobre proyectos de conspiracion contra el actual sistema.	Puesto en libertad bajo fianza.	Idem.
Manuel Fernandez.	Idem.	30 de Nov. último.	Aprehension de un cuchillo prohibido.	Recibida á prueba.	Idem.
Francisco Sanchez Ayala y Antonio Leon-calvendé.	El juez D. Pedro Garcia Cembrero.	12 de Agosto último.	Conato de robo.	Recibida á prueba.	Idem.
Gabriel Rodriguez.	El juez de la villa de Illora.	29 de Nov. de 1821.	Por muerte violenta.	Concluso el sumario.	Idem.

CARCEL BAJA.—SU ALCALDE CECILIO PASO.

Antonio Sanchez.	Audiencia territorial.	11 de Agosto último.	Aprehension de una navaja prohibida.	Dada providencia definitiva en segunda instancia.	Siga.
Antonio Murciano.	Idem.	3 de Agosto último.	Insultos á su suegro y maltrato á su mujer.	Conferido traslado al reo en segunda instancia.	Idem.
Bias Martin.	Idem.	25 de Enero de 1819.	Sobre muerte.	Dada providencia definitiva.	Idem.
Diego Mondragon.	Idem.	29 de Set. último.	Sobre atribuirle pecado de bestialidad.	Traslado al reo de la acusacion fiscal.	Idem.
Josef de Fuentes.	Idem.	10 de Mayo.	Sobre robo.	Idem.	Idem.
Manuel Parejas.	Idem.	17 de Enero último.	Sobre muerte.	En el procurador del reo.	Idem.
Juan de Aguilera.	Idem.	10 de Agosto de 1820.	Resistencia al alcalde con un cuchillo y otros excesos.	Recibida á prueba.	Idem.
Juan Amador.	Idem.	16 de Mayo de este año.	Idem.	En el relator.	Idem.
Cecilio de Maya.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Antonio de Maya.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Antonio de Martos.	El juez D. Josef Martinez Lorenzo.	20 de Oct. último.	Por muerte violenta.	En el promotor fiscal.	Idem.
Juan Agustín Gutierrez.	Idem.	15 de idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Francisco Montero.	Idem.	2 de Julio anterior.	Por complicidad en una muerte.	Recibida á prueba.	Idem.
Juan Martinez.	Idem.	13 de Nov. anterior.	Por insultar á otro apuntándole con escopeta.	Idem.	Idem.
Juan Herrera.	Idem.	31 de Agos. de este año.	Sobre muerte.	Practicándose varias diligencias.	Idem.
Miguel Martin.	Idem.	23 de Nov. idem.	Sobre robo.	Mandada recibir la confesion.	Idem.
Josef Molina.	Idem.	21 idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Antonio de la Torre.	Idem.	28 de Oct. último.	Por muerte.	Recibida la confesion al reo.	Idem.

Nombres de los presos.	Pueblos y juzgados de su procedencia.	Días de su prision.	Delitos.	Estado de las causas.	Providencias de visita.
Antonio Dominguez.	El juez D. Josef Martinez Lorenzo.	3 de Nov. último.	Por robo.	En sumario.	Siga.
Antonio Santana.	Idem.	15 de Nov. de 1820.	Por robo.	En plenario.	Idem.
Pedro Rodriguez.	Idem.	9 de Set. último.	Por muerte.	Pedida la restitucion del término probatorio.	Idem.
D. Cristóbal Gamarra.	Idem.	14 de Nov. idem.	Por expresiones alarmantes.	En el promotor fiscal.	Idem.
D. Mariano Gonzalez.	Idem.	Idem idem.	Idem.	Idem.	Idem.
D. Pedro Cervati.	Idem.	23 de Marzo último.	Por indiciado en un robo.	Practicándose la prueba.	Idem.
Francisco Alcalá.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Mariano Campoy.	Idem.	17 de Abril de 1821.	Por muerte.	Recibida la confesion.	Idem.
Pedro Barrientos.	Idem.	28 de Oct. último.	Por robo.	Perfeccionándose el sumario.	Idem.
Francisco Gonzalez.	Idem.	15 del corriente.	Por muerte.	Concluso el sumario.	Idem.
Manuel de Montes, Diego Manuel García, Francisco Melcarajo, Josef María de Piñar, Francisco Arenas, D. Josef Fernandez Cortacero, D. Juan Fernandez Cortacero, Josef María Alcalá, Francisco Mejias, Rafael García y Manuel de Piñar.	Idem.	17 del corriente.	Sobre la muerte violenta causada á Miguel Gonzalez.	En sumario.	Idem.
D. Josef Rafael de Galvez.	Al juez 1.º de primera instancia de esta ciudad.	10 de Nov. de 1820.	Sobre conspiracion contra el sistema constitucional.	Mandado poner en libertad bajo fianza.	Idem.
D. Miguel Nofuentes.	Idem.	19 de Feb. último.	Idem.	Idem.	Idem.
Antonio Perez.	Idem.	11 de Nov. de 1820.	Idem.	Idem.	Idem.
Josef Adarve.	Idem.	24 de Marzo último.	Idem.	Idem en la brigada de presidiarios bajo fianza.	Idem.
D. Pedro Cervati.	Idem.	Idem.	Idem.	Recibida la confesion.	Idem.
Francisco Alcalá.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Vicente Pino.	Idem.	25 de Oct. último.	Por muerte.	Sentenciada, y corriendo el término legal.	Idem.
Carlos de Huertas.	Idem.	21 de Set. último.	Idem.	Recibida á prueba.	Idem.
Pedro Vincela.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Francisco Espino.	Idem.	24 de Set. último.	Por robo.	Practicandose diligencias.	Idem.
Josef Maria Camacho.	Idem.	28 de Abril de este año.	Por robo.	Dada providencia definitiva.	Idem.
Francisco de Paula Suré.	El juez 3.º de primera instancia de esta ciudad.	8 del corriente.	Resistencia á la justicia.	En el promotor fiscal.	Idem.
Juan Castaño.	Idem.	5 del corriente.	Por indicios de ladron.	En sumario.	Idem.
Diego Pendon Perez.	El juez de primera instancia de Illora.	19 de Julio de 1819.	Por muerte.	Concluso el sumario.	Idem.
Diego Serrano y Domingo Navarro.	Idem.	28 de Nov. 1820.	Robos.	Recibida á prueba.	Idem.
Antonio Josef Lucio Huertas.	El juez de primera instancia de Iznallor.	23 de Abril y 23 de Mayo de 1820.	Por muerte.	Dada providencia definitiva.	Idem.
Juan Romero.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Francisco Martin.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Gabriel Romero.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Antonio Aguado.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.

Reos que se hallan á disposicion del intendente como juez de rematados.

Juan Izquierdo, Juan de Huete, Antonio Abellan, Juan Cabello y Manuel Jimenez.

A disposicion del Excmo. Sr. capitan general de la provincia.

Don Tomas Cebrian, Juan Gaona, Juan Morral, Pablo Fabrega, Juan Antonio Yuset, Manuel Alonso, Juan Lopez, Alonso Roda, Froilan Solar, Tomas Vidal, Rafael Mera, Felix de Castro, Diego Soriano, Agustin de la Cal, Francisco Mosino, Paulino Cafete, Mariano Liberis, Francisco de Paula Lopez, Antonio Salazar, Josef Garcia, Josef Perez, Josef Gonzalez, Manuel Josef Fernandez, Josef Cabre, Josef Bonet y Juan Guerrero.

V.º B.º D. Francisco Fernandez del Pino.

D. Francisco de Paula Sierra.

Suma de reos.

Cárcel alta nacional.....	26
Cárcel baja idem.....	90
Total.....	116

Los escribanos de Cámara de esta audiencia nacional de Granada, por lo perteneciente á su despacho criminal, certificamos no haberse presentado en la visita de cárceles celebrada en 24 de Diciembre mas reos que los que constan de esta relacion, y que ni de las causas que se actúan por nuestras respectivas escribanías, ni por los libros de entradas que han manifestado los alcaldes respectivos, aparece que existan algunos otros.

D. Fernando Delgado y Burgos. = D. Josef María Martinez de la Castilla. = D. Vicente de Leiban. = D. Diego Piedrahita.